


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 14			
Proceso: Direccionamiento Estratégico			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Hora de Inicio: 8:00 am
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 9:40 am
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Fecha: Agosto 16 del 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Madenka Melo Brito	Coordinadora AyA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador AyA Facultad Artes	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Angélica Nivia Vargas	Asistente Coordinación AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Diana Carolina Castro García	Asistente Coordinación AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Judith Martínez	Asistente AyA Institucional	
Neyiret Flórez Cortés	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	
Elaboró: Neyiret Flórez Cortés		Visto Bueno del Acta: Uriel Coy Verano	

OBJETIVO:

Presentar el Modelo de Autoevaluación Institucional y definir el cronograma para la Renovación de Acreditación Institucional.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Cronograma propuesto para Renovación de Acreditación Institucional
2. Avances Modelo de Autoevaluación Institucional
3. Varios

DESARROLLO:

1. Cronograma propuesto para Renovación de Acreditación Institucional

Se diseñó una propuesta de cronograma para la Renovación de la Acreditación Institucional la cual se enviará en formato digital a los integrantes del Comité para su revisión.

2. Avances Modelo de Autoevaluación Institucional



Se informa que se realizó una revisión de los instrumentos a la luz de los nuevos lineamientos de Acreditación Institucional, teniendo en cuenta que este nuevo parámetro solo plantea los factores, características y aspectos a evaluar y se cuenta con elementos puntuales que requieren realizar los ajustes correspondientes a los instrumentos de evaluación. Se plantea antes de la presentación del modelo de autoevaluación realizar una jornada con los actores que participaron en el proceso de Acreditación Institucional con el fin de compartir y conocer cuál era su visión institucional y los derroteros planteados en el plan de mejoramiento.

Por otra parte, los cambios y ajustes que está realizando el MEN permiten identificar que los registros calificados serán más exigentes en la presentación de los documentos maestros. Por ello, la revisión y contenidos de dichos documentos maestros se harán frente a la exigencia dada por la norma, con el propósito de garantizar que el proyecto curricular cuente con las condiciones de calidad para la obtención de la acreditación de alta calidad como voto de confianza. Lo anterior, se plantea porque se menciona que los siguientes lineamientos del Ministerio están enfocados a la revisión y ajuste de los programas de ingenierías, convirtiendo el proceso de Acreditación obligatorio para la renovación de los registros calificados de éstos.

Otro tema es las problemáticas que se encuentran en la facultades, tales como:

- ✓ Los canales de comunicación que existen entre profesores responsables de los procesos de los programas y la Coordinación de Acreditación de la Facultad están rotos.
- ✓ Los profesores se toman la atribución de hablar directamente con la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación o con el MEN.
- ✓ Existe una fuerte invisibilidad de las Coordinaciones de Acreditación de Facultad al interior de ésta, por lo que se requiere definir estrategias que fortalezcan el rol de las coordinaciones con el propósito de facilitar y garantizar la calidad de los programas que apoyan y acompañan.
- ✓ Los documentos se están radicando sobre las fechas fijadas, en especial los de acreditación de alta calidad.
- ✓ No se cumple los tiempos y las actividades definidas en el cronograma elaborado, porque no existen mecanismos que exijan a los profesores la entrega de los documentos ajustados según orientaciones dadas.
- ✓ Los profesores que están a cargo de esta labor no cuentan con el apoyo ni hay interés de la decanatura y la coordinación del proyecto curricular.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- ✓ No hay empalme de la información y de las actividades a realizar, lo que implica reiniciar de nuevo todo el proceso.

Lo anterior, refleja que no se están cumpliendo los procedimientos establecidos para registro calificado, autoevaluación, acreditación de alta calidad y planes de mejoramiento. Para evitar estas problemáticas se requiere que los Coordinadores de Acreditación de las Facultades garanticen los debidos canales de comunicación. Se aclara que la Oficina General de A y A ha devuelto las propuestas de creación de programas académicos para garantizar los conductores regulares lo que ha generado quejas de algunos profesores; y que la Oficina cuenta con el apoyo de la Rectoría para fortalecer las relaciones entre las Coordinaciones de Acreditación de Facultad con los Decanos de Facultad y responsables de los Proyectos Curriculares.

Además, en la propuesta de resolución se establece la creación de estímulos o incentivos para los profesores encargados de estos procesos pueden ser: primero, que existan horas adicionales a la carga académica de los profesores TC ocasional (su carga máxima es de 20 horas). Segundo, que la hora cátedra sea mejor paga; tercero, que exista criterios para la distribución de la carga laboral de los profesores y que se contemple como un criterio para la evaluación docente; cuarto, que los profesores cumplan con sus funciones de gestión académico y administrativo correspondiente; y quinto, fortalecer las relaciones entre el Coordinador de Acreditación de Facultad y el Decano de Facultad.



Desde la Coordinación General de A y A se hará un comunicado sobre los tiempos de cada una de las etapas que se implementan en los procesos de entrega de documentos. Así mismo se enviará una carta de citación a los profesores responsables del programa de Licenciatura en Física.

Por último, se aclara que el Área Currículo revisa y aprueba la propuesta inicial del documento con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Facultad y la Universidad. La Coordinación de Acreditación de Facultad solo revisará el documento cuando exista el aval del área de currículo.

3. Varios

- ✓ Ya está firmada la actualización de los procedimientos del proceso de Autoevaluación y Acreditación por parte del Vicerrector Académico.
- ✓ Ya existe disponibilidad presupuestal para la contratación de los suvenires y contamos con un margen corto de tiempo para la adquisición de éstos. Además se recuerda, la revisión de las necesidades para el 2018 y elaborar su proyección. Se informa que a partir del 18 de septiembre todas las contrataciones deben salir por convocatoria pública en el marco de la Ley de Garantías.
- ✓ Se hizo el trámite administrativo para la publicación de los PEP de los programas y solicita agendar un espacio en la agenda de la siguiente reunión para tratar el tema de diseño e imagen.
- ✓ Se modificó el Acuerdo 704 para incentivar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de decisión por lo cual, se solicita revisar dicho Acuerdo y promover la participación de un representante estudiantil en los diferentes comités de Programa Académico y de Facultad.
- ✓ Se presenta el documento de trabajo PUI con el fin de promover su revisión, divulgación y debate con la comunidad académica de la Facultad. Se remite el documento por correo electrónico. Se plantea revisar la coherencia entre PUI y el Plan de Desarrollo desde una mirar académica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- ✓ La Secretaria Distrital de Movilidad tiene una feria de la bicicleta donde la ASAB va a realizar un evento musical llamado “Bocinata”. Se solicita a la Coordinación General de A y A dar los refrigerios que se ofrecerán como contraprestación dada a la publicidad que el Distrito realice en este evento sobre la Universidad. Los participantes del evento son los estudiantes de Artes Musicales y se propone invitar a la Oficina de Bienestar para conseguir apoyo logístico, por ejemplo dotación de camisetas.
- ✓ La Facultad de Artes no alcanza a sistematizar todas las actividades que realizan en el medio, por ello no se está mostrando todo el impacto de los programas en los procesos de renovación. Se propone a la Facultad que los trabajos de grado de los estudiantes sistematicen y evidencien dichos impactos; se propone que esta estrategia se presente a convocatoria para que todas las facultades realicen sus estudios de impacto.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar por correo el cronograma de renovación de la Acreditación Institucional, la comparación del 2015 y 2006, la revisión del modelo de autoevaluación y el documento propuesto de actualización del PUI.	Coordinación General de AyA	Septiembre 01 de 2017
Remitir los PEP para su publicación	Coordinadores de AyA de Facultad	Octubre 10 de 2017